

Ampliación del plazo para solicitar las ayudas PAC

El Ministerio de Agricultura aprobó a primeros de marzo la orden ministerial por la que se prorroga hasta el 29 de abril el plazo de presentación de las solicitudes de ayudas comunitarias por superficie a determinados productos agrícolas para la campaña 2005-2006, de las primas ganaderas de vacuno, ovino y caprino para el año 2005, y de las ayudas directas comunitarias al sector lácteo para los años 2004, 2005 y 2006. Esta ampliación se adoptó como consecuencia del retraso de un mes sufrido al comienzo del periodo de presentación de solicitudes, que se inició el 1 de febrero de 2005, así como por la puesta en marcha de la aplicación del SIGPAC para las solicitudes de ayuda para esta campaña.

Ayudas para renovar el parque de tractores

El Consejo de Ministros aprobó a mediados de febrero un real decreto por el que se regula la concesión de ayudas para la renovación del parque nacional de tractores, con el fin de sustituir, mediante el achatarramiento, los tractores obsoletos, deficientemente equipados en seguridad y contaminantes, por nuevos tractores

que, al estar equipados con las modernas tecnologías, mejoran las condiciones de trabajo, tienen una mayor eficiencia energética y producen un menor impacto ambiental.

La ayuda consiste en una subvención, gestionada por las comunidades autónomas, que se establece en función de la potencia del tractor achatarrado, considerando una cuantía base de 30 euros por CV, que se incrementa ampliamente en el caso de explotaciones prioritarias, de jóvenes agricultores, y si se encuentra la explotación en zona desfavorecida. Considerando estos incrementos, el importe medio de la ayuda se estima en 55 euros por CV, con un montante de cerca de 3.000 euros por tractor achatarrado. Este plan tendrá vigencia hasta diciembre del año 2007.

Igualmente, se fomenta la utilización en común de la maquinaria, primando la adquisición de tractores por parte de cooperativas, considerando el aprovechamiento de las economías de escala y la disminución de la dependencia energética, por la consiguiente racionalización y el correcto dimensionamiento de los equipos mecánicos en las explotaciones agrarias. En este caso, la ayuda llega hasta 120 euros por CV, superando los 6.000 euros por tractor.

De acuerdo con la normativa, en caso de que el beneficiario opte por completar la financiación de la compra del nuevo

tractor mediante la solicitud de un crédito avalado con la garantía de SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria), las comisiones establecidas por esta sociedad serán también subvencionadas en el 0,5% del importe avalado.

Ayudas al cultivo del algodón

El pasado 18 de febrero se publicó en el BOE la Orden APA/321/2005, de 10 de febrero, sobre limitación de la superficie de cultivo de algodón a efectos de la ayuda en la campaña 2005/2006.

Integración de entidades asociativas agrarias. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

El pasado 16 de febrero se publicó en el BOE la Resolución de 28 de enero de 2005 de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas para la integración de entidades asociativas agrarias.

NOTA: Todas las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado pueden ser consultadas íntegramente en Internet, en la dirección <http://www.boe.es>, mediante un sencillo procedimiento de búsqueda por fechas de publicación o por temas.

Ayudas por sectores y comunidades autónomas

AYUDAS AUTONÓMICAS

Andalucía: Orden por la que se establecen normas de aplicación del régimen de ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente. Más información: BOJA del 14 de febrero.

Aragón: Ayudas para la reconversión del viñedo. Plazo: hasta el 11 de abril de 2005.

Asturias: Ayudas comunitarias a la agricultura para la campaña de comercialización 2005/2006, a la ganadería, prima láctea y su pago adicional, la indemnización compensatoria y las medidas agroambientales del año 2005. Plazo: convocatoria abierta.

Cantabria: Ayudas a los operadores del sector lácteo para la adquisición de determinados bienes de equipo. Plazo: hasta el 30 de abril.

Cataluña: Ayudas a las inversiones en planes de mejora y a la instalación de jóvenes agricultores. Plazo: varios plazos.

Extremadura: Ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios. Plazo: convocatoria abierta. Ayudas de formación y capacitación agraria. Plazo: hasta el 29 de septiembre.

Madrid: Ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas destinadas para la ejecución de programas zootécnicos y sanitarios por veterinarios colaboradores. Plazo: convocatoria abierta. Promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios. Plazo: convocatoria abierta.

Navarra: Se establece el plazo y las condiciones para la solicitud de ayudas para plantaciones de olivo y endrino. Plazo: hasta el 26 de marzo.

País Vasco: Ayudas directas comunitarias del sector lácteo en los años 2004, 2005 y 2006. Plazo: convocatoria abierta.